



Excmo. Ayuntamiento de Santander
Servicio de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 3 PROCEDIMIENTO ABIERTO OBRAS CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CÍVICO CUETO-BELLAVISTA (EXPTE 212/16)

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santander, a las diez horas y quince minutos del día 17 de febrero de 2017, se constituye la Mesa de contratación para dar cuenta del informe de valoración del sobre nº2 referencias técnicas y apertura del sobre nº3 oferta económica presentadas al procedimiento abierto al procedimiento abierto convocado con el fin de contratar la redacción del Proyecto Básico y de ejecución, proyecto de actividad e instalaciones, estudio de seguridad y salud y gestión de residuos, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción de un centro cívico en la C/ Bellavista, parcela equipamiento SC-39, en Cueto- Santander.

Preside el acto, D. Daniel Portilla Fariña, Concejal de Educación, Juventud, Contratación y Patrimonio, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Secretaria, Doña Noelia San Emeterio Lorenzana, Técnico del Servicio de Contratación.

Vocales: D. Jeronimo Marcano Polanco, Letrado Municipal por delegación del Director Jurídico municipal; D. Rafael de la Iglesia Barbolla, Vice Interventor, por delegación del Sr. Interventor, D. Ramiro Amorrortu Mesones, Arquitecto Municipal y Dña. Cristina Delgado Tejón, Arquitecto Técnico Municipal.

Se da cuenta del informe de valoración que ha realizado conjuntamente por el Arquitecto Municipal y la Arquitecto Técnico Municipal, del sobre 2, referencias técnicas, respecto a los criterios de adjudicación recogidos en el punto 15.1 "criterios no evaluables mediante aplicación de fórmulas".

La Mesa admite la valoración de los criterios no evaluables mediante la aplicación de fórmulas según el informe técnico realizado, que son las siguientes:

VALORACIÓN SOBRE Nº2 .- Máx. 49 puntos

OFERTAS PRESENTADAS	Programa necesidades	Organización Edificio	características constructivas	Eficiencia energética	Aspectos destacables	TOTAL
Eme Atelier	14	5	3	7	2	31
Luis De Prada Pareja, Juan Carlos Quintana De La Fuente Y Paula Santillana Astuy	11	2	1	3	0	17
Jacobo García-Germán Vázquez	11	1	2	5	2	21
Jose Luis Salcines Cañarte, Luis Otero Rodríguez Y Tomás Gruber Herrero	18	7	3	7	3	38
Mmit ARQUITECTURA Y URBANISMO	11	3	4	8	3	29
Javier De La Rosa (A1 Arquitectos), César Córdoba San Emeterio Y Miguel Pérez Fernández	14	2	4	6	4	30
Jeremías Sampedro Rodríguez	14	3	2	6	1	26



Excmo. Ayuntamiento de Santander
Servicio de Contratación

A continuación se inicia el acto público, a las 10:20 horas, que ha sido convocado mediante la página web municipal, para dar cuenta del resultado de esta valoración y apertura del sobre nº3, ofertas económicas.

Asiste, D. Tomás Gruber y D. Mario Lostal de la empresa EME ATELIER.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres nº 3 y se da lectura al contenido de las proposiciones económicas, siguiendo su orden de presentación:

SOBRE 3: 159.88,02 € IVA incluido

OFERTAS PRESENTADAS	OFERTA ECONOMICA
Eme Atelier	95.590,00 €
Luis De Prada Pareja, Juan Carlos Quintana De La Fuente Y Paula Santillana Astuy	116.825,50 €
Jacobo García-Germán Vázquez	111.921,61 €
Jose Luis Salcines Cañarte, Luis Otero Rodríguez Y Tomás Gruber Herrero	99.131,67 €
Mmit ARQUITECTURA Y URBANISMO	102.850,00 €
Javier De La Rosa (A1 Arquitectos), César Córdoba San Emeterio Y Miguel Pérez Fernández	103.926,90 €
Jeremías Sampedro Rodríguez	70.664,00 €

Finalizado el acto público, la Mesa identifica que las ofertas del licitador **Jeremías Sampedro Rodríguez** presenta valores desproporcionados según el criterio establecido en la cláusula número 15.2 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia, se debe iniciar el procedimiento de comprobación de viabilidad de la proposición, conforme a lo dispuesto por el artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, otorgando un plazo de audiencia al licitador de 3 días hábiles para que justifiquen su proposición

Finaliza el acto a las diez horas y veinticinco minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, yo como Secretaria doy fe.

VºBº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

